



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Solicitud de intervención denegada - Elección de representantes docentes - CAC // EX-2023-00936924- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2023-00957068-UNC-SCD#FAMAF, presentada por Damián BARSOTTI, Martín Ariel DOMINGUEZ, Ariel FIURI y Laura ALONSO ALEMANY, docentes de la Sección de Computación, referida a la elección de integrantes de la Comisión Asesora de Computación (CAC); y

CONSIDERANDO

Que en nota mencionada en el VISTO, los/la docentes solicitan intervención de este cuerpo en elección de representantes docentes en la CAC;

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia, en dictamen IF-2023-00957194-UNC-SCD#FAMAF, resolvió no hacer lugar a lo solicitado, al considerar que no es competencia del Consejo Directivo dictaminar al respecto de la elección de representantes docentes de la CAC;

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia sugiere, en el mismo dictamen, a la CAC que presente una propuesta de reglamentación para las elecciones de sus representantes docentes dado que en su funcionamiento no suscribe a las normativas que rigen para los grupos de las otras secciones;

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a la solicitud de intervención en la elección representantes docentes de la Comisión Asesora de Computación (CAC) presentada por los docentes Damián BARSOTTI, Martín Ariel DOMINGUEZ y Ariel FIURI y la docente Laura ALONSO ALEMANY.

ARTÍCULO 2º: Solicitar a la CAC presente una propuesta de reglamentación para las elecciones de sus representantes docentes.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.